



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2023 Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia

D.E.G.
EXPTE. N° 1050-977-23.-

DECRETO N° **8714** -E-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 JUL 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Prof. Mónica Andrea Rivera al cargo de Jefe Administrativo de Región III dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Educación.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias

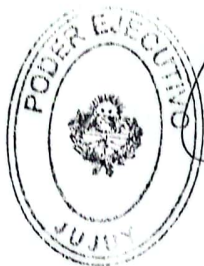
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Prof. Mónica Andrea Rivera - D.N.I. N° 22.198.210 al cargo de Jefe Administrativo de Región III dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Educación, a partir del 7 de julio de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas; publíquese en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Sigá sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido, devuélvase al Ministerio de Educación a sus demás efectos.

MARIA TERES SALVO
Ministra de Educación



GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR



**CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA**

ESTRELLA GARCIA
NC Jefatura de Despacho
Ministerio de Educación